



## MEMORIA APROSUBA-3 DE BADAJOZ.

### - Breve Historia.

APROSUBA-3, -Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de Badajoz, es una entidad privada sin ánimo de lucro financiada con fondos de la Junta de Extremadura –Consejería de Sanidad y Dependencia-. Esta Asociación fue declarada de Utilidad Pública por acuerdo de Ministros de 20 de Febrero de 1970, en unión de otras Asociaciones semejantes del resto de España. Integradas en la Federación Nacional –FEAPS-. Surgió por la iniciativa de un grupo de padres que sintieron la necesidad de asociarse para poder trabajar juntos por los derechos de sus hijos. Se constituyó en el año 1972 como continuación de la Asociación APRODEBA, que había sido fundada en el año 1967.

1972.- Se inician pues las actividades de la Asociación. Estas actividades iban encaminadas a tres áreas: Educación Especial, Asistencia Social y Terapia Ocupacional.

1973.- Se inaugura el Centro de Educación Especial –C.E.E.- con un total de 30 usuarios. Este centro era de carácter privado concertado con el M.E.C. En este mismo se habilitó un pequeño taller de manualidades al que asistían un número reducido de jóvenes con discapacidad intelectual de Badajoz Capital, a cargo de esta Asociación.

1974.- En la carretera de Cáceres, Km. 8, finca “Calatraveja”, donada por la familia Muguero Padilla de Badajoz, se instala un complejo educativo-residencial.

1979.- Caja Rural de Badajoz dona a APROSUBA-3 once millones de pesetas para la compra de más terrenos y para la edificación de la zona ocupacional-industrial. En este mismo año y ante la imposibilidad de mantener el internado del C.E.E., “Los Ángeles”, se cede al Ministerio de Educación y Ciencia, con el mismo personal docente y la misma dirección pedagógica.

1980.- Se traslada el Centro Ocupacional a su nuevo edificio de “Calatraveja” dando acogida a 70 jóvenes con discapacidad intelectual.

1982.- APROSUBA-3 traslada su sede social a la Avda. de Santa Marina, 5 A, iniciándose ahí el servicio de Atención Temprana.

1989.- Se crea el Centro Especial de Empleo de Artes Gráficas.

1991.- Se crea el Piso Tutelado con seis plazas para jóvenes ocupacionales. En este mismo año se crea el Gabinete de Logopedia.

1992.- Se abre la Residencia de adultos “San Javier”, con capacidad para 27 adultos de ambos sexos.

1997.- Se crea el Centro de Día, para dar servicio a Personas con Discapacidad gravemente afectadas.

2000.- Se crea el Centro de Documentación e Investigación con el fin de dar información sobre temas de discapacidad intelectual a todo aquel que lo precisa, entre ellos, profesionales, padres y directivos de la asociación.

2002.- Se inaugura la Nueva Residencia para adultos “San Javier” en la Urbanización Las Vaguadas. Los terrenos fueron cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, la Construcción de la residencia corrió a cargo de la Obra Social de Caja Badajoz y el funcionamiento de los servicios a cargo de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

2003.- Se desarrolla el proyecto de Centro de Formación de Aprosuba-3, con objeto de ser un servicio transversal de la estructura, que permita planificar y desarrollar acciones formativas tanto para personas con discapacidad, como para activar planes de formación continua de profesionales. Este centro es homologado por el SEXPE, -Servicio Extremeño Público de Empleo de la Junta de Extremadura.

2004.- Se crea el Centro Especial de Empleo Aprosuba-3 Artes Decorativas, S.L., este proviene de la denominación de CEE Agropecuario- Carpintería, el cual se le plantea un nuevo enfoque y se decide independizar de la Asociación creando por lo tanto la segunda sociedad limitada propiedad de Aprosuba-3, cuyo objetivo será la integración de personas con discapacidad intelectual.

2004.- Se constituye el Centro Especial de Empleo Aprosuba-3 Encuadernación, S. L., el objetivo de esta empresa es dar respuesta a una necesidad de nuestra imprenta y cubrir un campo más de servicios a nuestros clientes con el objetivo de tender hacia una concepción de servicios más integral.

2004.- Se pone en funcionamiento el nuevo Piso Tutelado de Aprosuba-3, situado en Avda. Carolina Coronado, nº 29, gracias a un proyecto PIR -Plan de Infraestructuras Regionales de la Junta de Extremadura- financiado por FEAPS, ONCE y Consejería de Bienestar Social de Extremadura.

2007.- Cesión de nuevo local por la Tesorería General de la Seguridad Social y la Junta de Extremadura, para Sede Social de Aprosuba-3, situado en la calle Díaz Brito 10-A, en Badajoz.

Se acreditan y conciertan los servicios de Centro Ocupacional y Centro de Día, dentro del nuevo Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura (MADEX).

2009.- Se obtiene la acreditación MADEX de los servicios de Residencia de Apoyo Extenso y/o Generalizado y Residencia de Apoyo Limitado y/o Intermitente.

Se traslada la Sede Social a las nuevas instalaciones en la calle Díaz Brito.

Se acreditan los Servicios de Atención Temprana y Rehabilitación Funcional.

2010.- D. Manuel López Risco deja la Presidencia de la Asociación, tomando el relevo D. José Manuel Muñoz Capote.

2011.- Elaboración y presentación en Asamblea General Extraordinaria del I Plan Estratégico 2012-2015.

2012.- Aprosuba-3, durante este año celebra el 40 Aniversario.

## **- Misión.**

“La misión de APROSUBA-3 es facilitar a cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia, desde la responsabilidad y la ética que nos compromete, los apoyos y oportunidades necesarios a lo largo de toda su vida que contribuyan a su felicidad y el ejercicio, en igualdad de condiciones, de su plena ciudadanía en una sociedad de todos y para todos”.

## **- Visión.**

En APROSUBA-3 estamos de acuerdo que en el futuro...

### **QUEREMOS SER UNA ORGANIZACIÓN...**

...MODERNA Y PARTICIPATIVA, unida en torno a un PROYECTO COMÚN, que sirva de referencia y sea reconocida por su COMPROMISO ÉTICO.

### **QUE TRABAJE CENTRADA EN LA PERSONA...**

...facilitando APOYOS Y OPORTUNIDADES en cada etapa de la vida, conjuntamente con la FAMILIA y su ENTORNO, con PROFESIONALES motivados y técnicamente preparados, contando con RECURSOS adecuados y sostenibles.

### **EN UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA...**

...donde la persona con discapacidad participe con LIBERTAD e IGUALDAD en la comunidad como CIUDADANO de pleno derecho.

## **- Valores.**

Los 10 valores que identifican a nuestra organización y que nos orientan son:

- 1- ÉTICA. Y por ello sentimos y actuamos en todo momento consecuentemente con los valores de Aprosuba-3.
- 2- CALIDAD DEL TRABAJO. Por lo que todos buscamos la excelencia en el trabajo que realizamos en el día a día.
- 3- RESPECTO. Por eso somos tolerantes y valoramos a todas las personas y sus opiniones.
- 4- ACTITUD POSITIVA. Como una forma de vivir, relacionarnos y afrontar nuestros retos con optimismo.
- 5- PROFESIONALIDAD. Y por eso desarrollamos nuestras competencias técnicas y humanas para obtener los mejores resultados al servicio de los clientes internos y externos de Aprosuba-3.
- 6- JUSTICIA. Por lo que actuamos ante situaciones, actitudes y comportamientos comparables valorándolos con imparcialidad e independencia.
- 7- CREATIVIDAD. Por eso imaginamos, innovamos y ponemos en marcha nuevos proyectos.
- 8- COMPROMISO. Sintiendo como propia la misión de Aprosuba-3.
- 9- EFICIENCIA. Por eso hacemos bien nuestro trabajo aprovechando al máximo los recursos con los que contamos.
- 10- ENTUSIASMO. Por lo que nos ilusiona lo que hacemos y compartimos en Aprosuba-3.